

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 194 - 2007 - CE - PJ

Lima, 10 de agosto del 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 138-2005-CE-PJ, de fecha 14 de junio del 2005, este Órgano de Gobierno designó al señor Yuri Jhon Pereira Alagón, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia del Cusco, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, con la respectiva retención de su cargo titular, y contando para dicho efecto con su consentimiento, teniendo en cuenta que dicha Corte Superior de Justicia no cuenta con Vocales Superiores titulares, y en tanto el Consejo Nacional de la Magistratura desarrolla las acciones y procedimientos correspondientes para la cobertura de las respectivas plazas vacantes;

Que, han transcurrido más de dos años desde la designación del señor Yuri Jhon Pereira Alagón, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, por lo que de conformidad con el artículo 88º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ha cumplido el plazo máximo establecido para el ejercicio de la Presidencia de Corte Superior; en tal sentido, siendo facultad de este Órgano de Gobierno adoptar las medidas pertinentes para brindar un adecuado servicio de administración de justicia en todos los Distritos Judiciales de la República, en estricto respeto con la normatividad legal aplicable, resulta conveniente adoptar las medidas correspondientes para dicho efecto;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del señor Yuri Jhon Pereira Alagón como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, debiendo retornar a sus funciones como Vocal titular del Distrito Judicial del Cusco; agradeciéndosele por la labor desempeñada.

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 194 -2007-CE-PJ

Artículo Segundo.- Designar al señor Luis Alberto Alejandro Reynoso Edén, Vocal titular del Distrito Judicial de Lima Norte, con cuyo consentimiento se cuenta, como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, con retención de su cargo titular, en tanto el Consejo Nacional de la Magistratura nombre a Vocales Superiores titulares en el citado Distrito Judicial.

Artículo Tercero.- Transcríbese la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, al Consejo Nacional de la Magistratura, al Ministerio de Justicia, al Ministerio Público, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a las Cortes Superiores de Justicia de la República, a la Gerencia General del Poder Judicial y a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.




FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO


ANTONIO PAJARES PAREDES


JOSÉ DOMÍNGUEZ CUBA


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ